

14-MAR-2018



No. 020 Hora: 13:00 hrs.

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Patronato del Centro Histórico Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara	DA/278/2018	AAD/013/2018	Revisar los estados financieros a fin de validar los aspectos administrativos, operacionales y Contables-financieros del Organismo.

En Guadalajara, Jalisco siendo las **9:00 am (nueve)** horas, del día 14 de Marzo del 2018, los CC. Nicolás Guillermo Padilla Soto, Alma Josefina Naranjo Ramírez, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Patronato del Centro Histórico Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, ubicadas en calle Independencia No. 332, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Rodrigo Tostado Rodríguez Director del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: **0027764 y 0028568**, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/278/2018 de fecha 08 de Marzo del 2018** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/013/2018 de fecha 08 de marzo del 2018**, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **C. Rodrigo Tostado Rodríguez Director del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dependencias visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste la credencial con numero 0104007 expedida a su favor por la Dirección del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular del Patronato del Centro Histórico Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a Revisar los Estados Financieros a fin de validar los aspectos administrativos, operacionales y contables-financieros del Organismo en un periodo que comprende del 1º de enero al 31 de Diciembre del 2017. Acto seguido se solicita al **C. Rodrigo Tostado Rodríguez Director del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Karla Fabiola Landell Soto con el nombramiento de Director Jurídico y Héctor Alejandro Álvarez Arias Técnico "C"** quienes se identifican con credenciales con los números en el ordenantes mencionados **0104001 y 0111019** expedida a su favor por la Dirección del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, por la Dirección de Recursos Humanos Y Secretaria General del Municipio de -----

El **C. Rodrigo Tostado Rodríguez Director del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara**, en este momento designa al **C.Ma. Del Carmen Urdiano López con el nombramiento de Director Administrativo** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial numero 0104010 expedida a su favor por la Dirección del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.-----

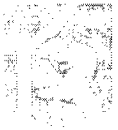
El **C. C. Rodrigo Tostado Rodríguez Director del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/013 /2018 y fecha del 08 de Marzo de 2018**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS TRADICIONALES DE  
LA CIUDAD DE GUADALAJARA

1918

\_\_\_\_\_



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Patronato del Centro Histórico Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara	DA/278/2018	AAD/013/2018	Revisar los estados financieros a fin de validar los aspectos administrativos, operacionales y Contables-financieros del Organismo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **10:20 am (diez veinte) horas** de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

**Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara**


  
**LCP. Rodrigo Tostado Rodríguez**


**Director del Patronato del Centro Histórico,  
Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara.  
Rodrigo**

**Enlace**

  
**Ma. Del Carmen Urdiano López**  
**Director Administrativo**


**Por la Contraloría Ciudadana**

  
**L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto**  
**Soporte Tec. Espc. "A"**

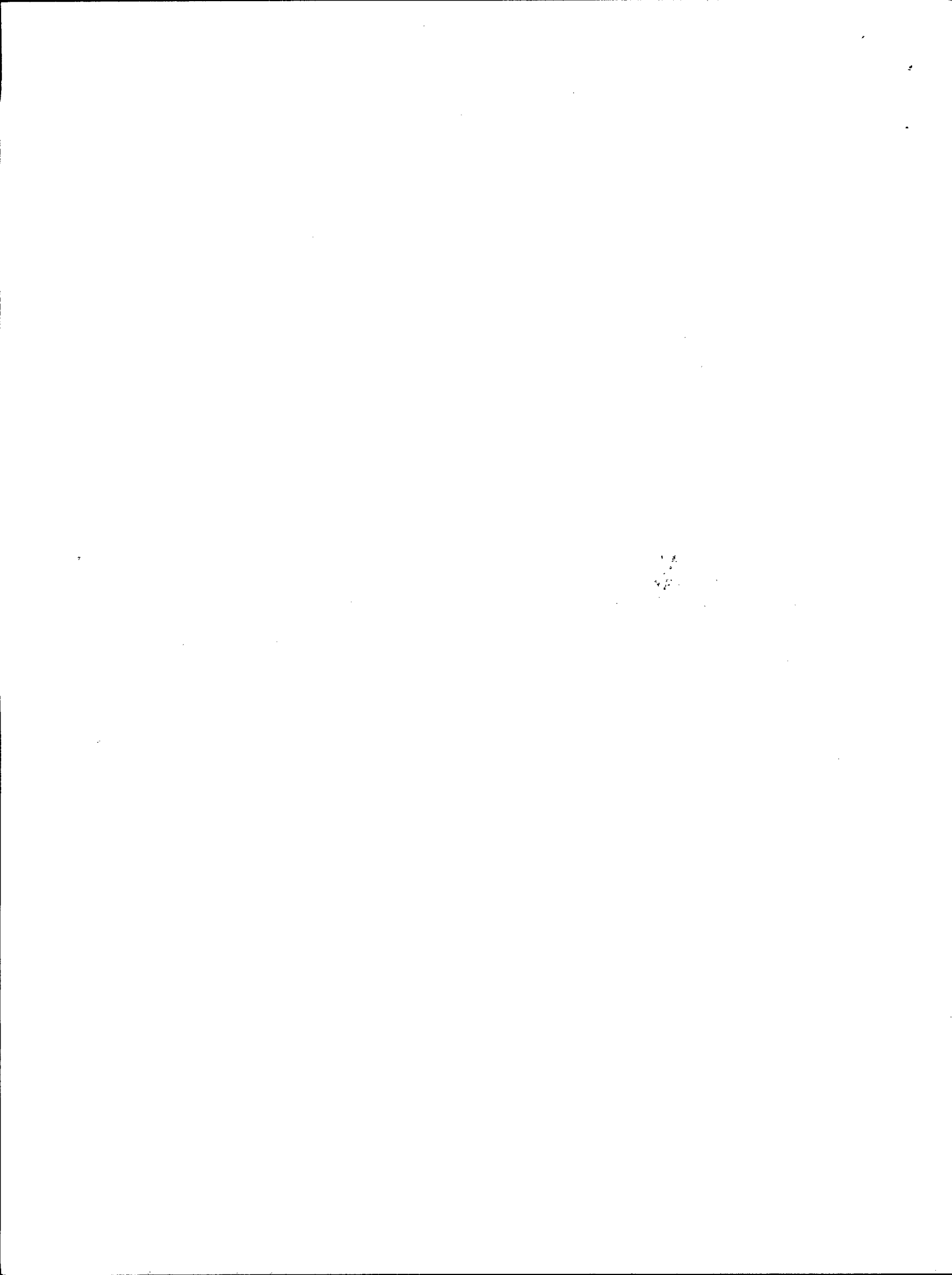
  
**LTB.CP Alma Josefina Naranjo Ramírez**  
**Auditor Especializado "C"**

**Testigos**

  
**Lic. Karla Fábila Landell Soto**  
**Director Jurídico**

  
**Héctor Alejandro Álvarez Arias**  
**Técnico "C"**

**FIN DEL ACTA**



# ACUSE:



Contraloría  
Ciudadana

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría  
Oficio de Comisión



Oficio No. DA/278/2018

**Nicolás Guillermo Padilla Soto**  
**Asesor Especializado**  
**Alma Josefina Naranjo Ramírez**  
**Auditor Especializado "C"**  
**PRESENTE:**

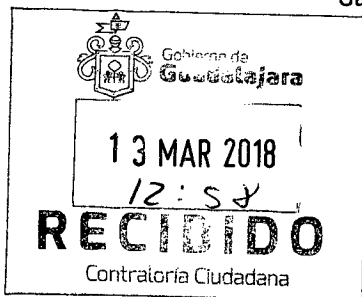
En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría con el objeto de Revisar los Estados Financieros a fin de validar los aspectos administrativos, operacionales y contables-financieros del Organismo Público Descentralizado Patronato del Centro Histórico Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara-en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de Diciembre del 2017.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

*"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*  
Guadalajara, Jalisco 08 de marzo de 2018

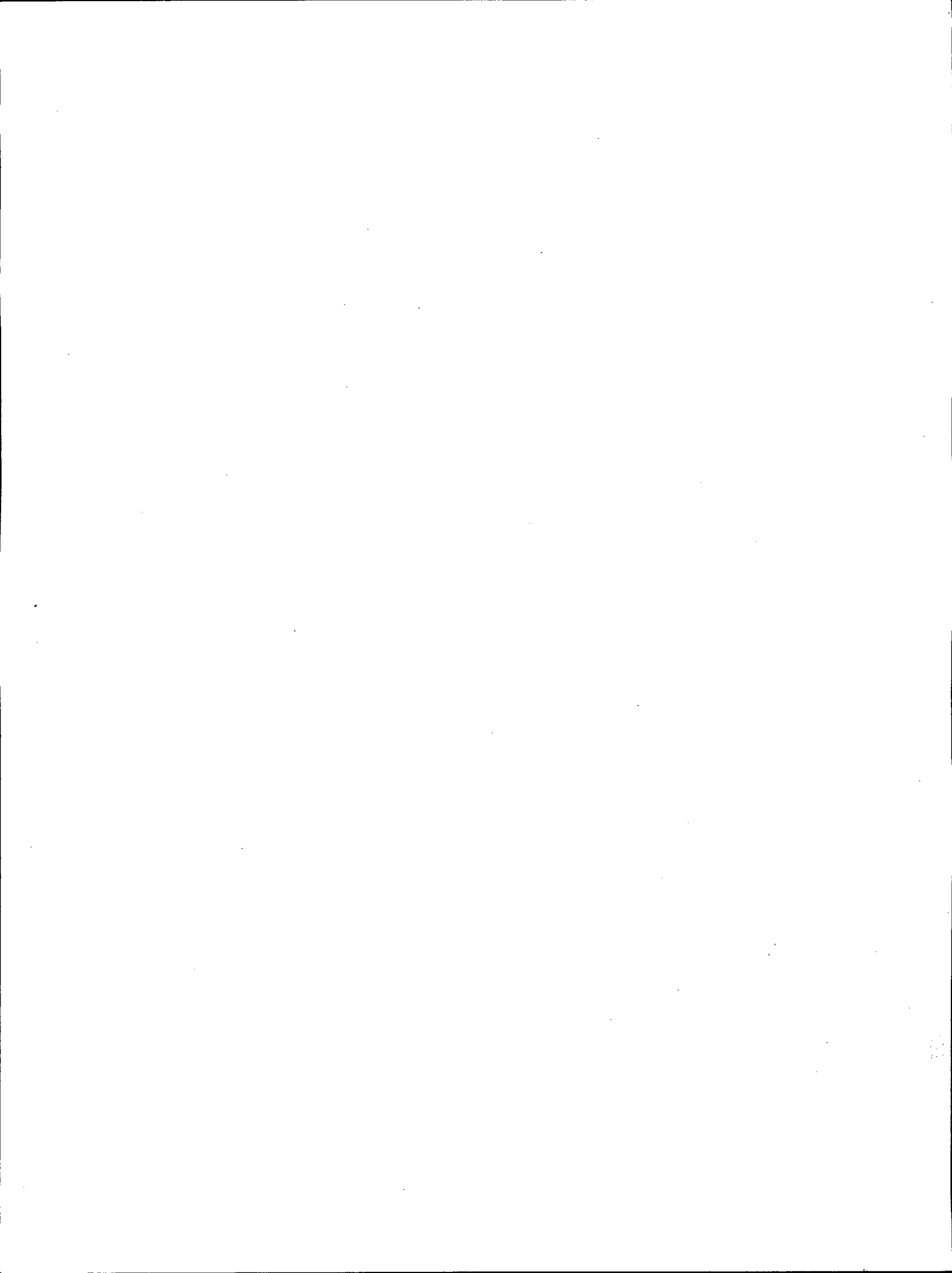
  
L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra  
Director de Auditoría



*For the 1st time*

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.  
C.C.P. Archivo  
AGB/NGPS





# ACUSE:



Contraloría Ciudadana  
Guadalajara

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría  
Orden de Auditoría



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría
Patronato del Centro Histórico Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara	DA/278/2018	AAD/013/2018	Revisar los Estados Financiero a fin de validar los aspectos administrativos, operacionales y contables-financieros del Organismo.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

**LCP. Rodrigo Tostado Rodríguez**  
Director de Patronato del Centro Histórico  
Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara  
Domicilio: Calle Independencia 336,  
Colonia: Zona Centro CP. 44100 Guadalajara, Jalisco.

**Presente:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará el Patronato del Centro Histórico Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Guillermo Nicolás Padilla Soto y Alma Josefina Naranjo Ramírez**, todos ellos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- Estados financieros del periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
- Documentación soporte de los movimientos contables-financieros presentados en los estados financieros, tales como balanzas de comprobación, auxiliares de las cuentas de balance, así como de ingreso y gasto, reporte de inventarios, etc.

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto **"Revisar los Estados Financieros a fin de validar los aspectos administrativos, operacionales y contables-financieros del Organismo"** y abarcará el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"  
Guadalajara, Jalisco 08 de Marzo del 2018

**L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra**  
Director de Auditoría



PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO,  
BARRIOS Y ZONAS TRADICIONALES DE  
LA CIUDAD DE GUADALAJARA

C.C.P. Hugo Manuel Luna Vázquez- Jefatura de Gabinete Municipal de Guadalajara

agb/ngps

14 MAR 2018

No. 078 Hora: 13:00 hrs  
Recibí Toda Página 1 de 1

